ACTA DE INICIO CONTRATO DE DOTACIÓN No. EICE-035-2025

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	**GOMEZ GONZALEZ CESAR AUGUSTO**
C.C.:	1.033.376.374 de Arboletes – Antioquia
OBJETO:	**CONTRATO PARA LA DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ARQUERÍAS DE FUTBOL EN LOS CORREGIMIENTOS DE DAMAQUIEL Y UVEROS. ARQUERIAS DE MICROFUTBOL EN LAS VEREDAS: PIEDRA AFILADA, ARQUILLO, LA CRISTALINA, CEDRITO Y VOLCANES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA.**
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE $36.000.000.00
PLAZO:	Hasta el 6 de diciembre de 2025

En las instalaciones de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, el veintiséis (26) de noviembre de 2025, se reúnen, por una parte, **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA,** con número de identificación tributaria NIT No. 901844405-1, representada legalmente por **CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.063.172.723, expedida en Lorica – Córdoba, designado legalmente como representante legal según el decreto 034 del 12 de marzo del año 2025 y acta de posesión No. 009 del 12 de marzo del año 2025, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE**: y por otra parte, **CESAR AUGUSTO GOMEZ GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.376.374 de Arboletes – Antioquia, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, dejan constancia de la INICIACION real y efectiva del objeto del contrato suscrito.

Se deja constancia de que **EL CONTRATISTA** deberá adicionar las pólizas actualizadas para garantizar la ejecución del contrato en virtud de lo contemplado en al clausula decima sexta del contrato No. EICE-035-2025 según las condiciones actualizadas mediante la suscripción del presente documento, en término de tres días hábiles.

Para tal fin se firma la presente ACTA por los que en ella intervienen, en original, y copia para el contratista y para la carpeta del contrato.

En San Juan de Urabá, al veintiséis (26) día de noviembre del 2025.

CRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO
C.C. 1.063.172.723 de Lorica – Córdoba
EDURHA – SAN JUAN DE URABA
Contratante

CESAR AUGUSTO GOMEZ GONZALEZ
C.C. 1.033.376.374 de Arboletes – Antioquia
Contratista